



PROCESO DE MEJORA CONTINUA

Instituto Municipal de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040



**INSTITUTO
MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN,
INNOVACIÓN Y
SUPERVISIÓN
DEL PLAN 2040**



INTRODUCCIÓN

Hace diez años entraba en funciones el Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende, por lo cual, hoy en día resulta necesario promover una serie de reflexiones en pro de la aplicación de procesos que contribuyan al fortalecimiento institucional en que se determinen una serie de propuestas y reformas de coordinación efectiva y de corresponsabilidad con la sociedad, acordes con la visión, misión y valores establecidos para dar cumplimiento a las metas y los objetivos planteados en el corto, mediano y largo plazo para la planeación del desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Sin duda, la participación ciudadana resulta indispensable para la consolidación y aplicación conjunta de estrategias convergentes con las políticas públicas de los gobiernos municipales, garantizando así, la representatividad de los organismos ciudadanos en la toma de decisiones; a través de diversos canales y espacios de comunicación disponibles, desde los cuales se promueve el intercambio de opiniones e ideas, la promoción de iniciativas sobre los requerimientos y necesidades más sentidas y apremiantes de la sociedad ante la realidad que hoy acontece, y la activación, impulso y articulación de acciones de previsión, a partir de la identificación de los problemas más relevantes, de los acontecimientos más recurrentes, y la identificación de los escenarios tendenciales.

A partir de ello, se coordinan e integran los sistemas de información, planeación y monitoreo global que permiten identificar y evaluar las decisiones e intervenciones públicas en nuestro ámbito municipal, en sus dimensiones: ambiental, territorial, económica, y social, sujetas a diversos procesos y esquemas de gobernanza local, con la puesta en marcha del Sistema Municipal de Planeación, en seguimiento y continuidad al GRAN PLAN SAN MIGUEL 2040.

En este orden de ideas, resulta primordial el papel que corresponde desempeñar al Consejo Directivo como órgano de gobierno del ahora Instituto Municipal de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040 y su Cuerpo Técnico, en propiciar mayor presencia y liderazgo en la consecución de las actividades y funciones que confieren al Instituto, así como en la definición de nuevas formas, estructuras, mecanismos e instrumentos para enfrentar los retos que actualmente inciden en nuestro medio, y en el logro de resultados.

Planteado lo anterior, resulta pertinente iniciar un **proceso de mejora continua**, que en términos simples se entiende como una **actividad recurrente para mejorar el desempeño a partir de resultados medibles**; y se finca en la gestión del cambio, creando un sentido de satisfacción constante, pasando a un estadio diferente del que se tenía, y hoy evidentemente lo tenemos. Por otra parte, entendemos la gestión pública como el conjunto de acciones o diligencias para el logro de objetivos y metas previamente definidos en torno a los asuntos concernientes al espacio público, privilegiando el interés general: el de todos.

Toda organización responsable debe insertarse en procesos constantes de mejora y más tratándose de un organismo descentralizado de carácter gubernamental, que integra representaciones ciudadanas, por lo cual se plantea este ejercicio de acercamiento con cada uno de los integrantes de nuestro Consejo Directivo mediante el cuestionario a continuación, con el fin de dar paso a esquemas que permitan potenciar la innovación a partir de entablar una estrecha y respetuosa comunicación.

A partir de lo anterior, es que se plantea el siguiente

CUESTIONARIO

P 01. Refiera Ud. la temporalidad en que viene desempeñándose como Consejero del Instituto Municipal de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040, antes Instituto Municipal de Planeación, y al menos 3 de sus mejores experiencias en dicho lapso de tiempo.

P 02. ¿Mantiene Ud. comunicación directa o indirecta con el sector de la Sociedad Civil que representa y recibe opiniones o propuestas específicas? ¿Y cuáles son estas? (Listar de 3 a 5 más relevantes)

P 03. Desde el sector que Ud. representa, ¿Qué tanto se valora y reconoce el papel del Instituto y su importancia para el municipio y la sociedad? Refiera Ud. al menos 3 avances relevantes del Instituto desde el inicio de sus funciones como consejero, a la fecha.

P 04. ¿Qué tanto considera Ud. que es funcional la multidisciplinariedad en el Consejo Directivo? Desde su punto de vista ¿Es inclusivo, o faltaría integrar algunos otros sectores de la sociedad; o bien, ¿Identifica Ud. hoy alguna representatividad que pueda mejorar su participación dentro del Consejo Directivo?

P 05. ¿Qué temas de interés para Ud. y el sector que representa deben tomarse en cuenta para la Planeación Municipal?

P 06. Exprese al menos tres iniciativas que identifique Ud. prioritarias para el óptimo funcionamiento del Instituto.

P 07. ¿Qué propone Ud y el sector que representa para una participación e intervención efectiva del Consejo Directivo en el diseño de las políticas públicas de nuestro municipio?

P 08. Sobre los niveles y compromiso de participación de algunos consejeros ¿Qué propone Ud. para promover un mayor interés e incrementar la asistencia y participación de los miembros del Consejo Directivo del Instituto?

P 09. En nuestro estado y municipio se consideran *cuatro dimensiones* para la Planeación y el impulso al Desarrollo Municipal: *Humana y Social, Economía, Medio Ambiente y Territorio; y Administración Pública y Estado de Derecho* ¿Con cuál se siente Ud. más identificado y por qué?

P 10. Exprese Ud. alguna o algunas iniciativas por parte del sector que Ud. representa, que hayan sido presentadas ante el Consejo Directivo y que a la fecha estén dando resultados.